

- Dominique W. V. (2016). *Hay que salvar la comunicación*. São Paulo: Paulus.
- Japiassu, H. (1988). La epistemología crítica. En: Japiassu, H. *Introdução ao pensamento epistemológico*. 5. Ed. Rio de Janeiro: Francisco Alves, p. 137-158.
- Konings, J. (2011). El “Verbum Domini” y la hermenéutica bíblica. *Encuentros Teológicos* n° 59 Año 26 / n.2, p. 27-42.
- Maldonado, A. E. (2011). La investigación en Comunicación: recorridos históricos, contextualización, investigación empírica e investigación teórica. En: \_\_\_\_\_. *Metodologias de pesquisa em comunicação: olhares, trilhas e processos*. 2. ed. -. Porto Alegre: Sulina, 2011.
- Maldonado, A. E. (2013). La perspectiva transmetodológica en la coyuntura del cambio civilizatorio de principios del siglo XXI. En: Maldonado, A. E.; Bonin, J. A.; Rosario, N. *Perspectivas Metodológicas Em comunicação: Novos desafios na prática investigativa*. Salamanca: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones, p. 31- 57.
- Maldonado, A. E. (2019). La perspectiva transmetodológica. En: Oliveira, G.; Santos, L.; Bonito, M. *La comunicación en el contexto de la investigación*. Assis/SP: Unipampa, P. 183- 212.
- Mills, C. W. (2009). On intellectual craft. En: \_\_\_\_\_. *Sobre el oficio intelectual y otros ensayos*. Rio de Janeiro: Zahar, P. 21- 58.
- Morin, E. (1986) O método, vol. 3, *O conhecimento do conhecimento*. Lisboa: Europa-América, p.120- 230.
- Padilla, N. (2020). Reflexión crítica del lugar de enunciación. trans subjetividad en el estudio del discurso. En: Padilla, Noel. *Descolonialidad del lugar de enunciación: Aportes para la construcción de una Semiótica del Sur* (tesis doctoral). Caracas: UNEARTE, p. 61-92.
- Saggin, L. F. (2020). *Educomunicação Comunitária: horizontes para reensar a educação, a comunicação comunitária e a cidadania comunicativa*. Tesis (doctoral) - Universidade do Vale do Rio dos Sinos, Programa de Pós-Graduação em Ciências da Comunicação, São Leopoldo, p. 167-190.
- Sartre, J. (2012). El método progresivo regresivo. En: Sartre, J.P. *Crítica de la razón dialéctica*. Buenos Aires: Losada, p. 80-145.

---

# Procesos migratorios y refugiados venezolanos: identidad y fronteras en los medios de comunicación brasileños

*Laura Santos de Souza*<sup>1</sup>

*Juciano de Sousa Lacerda*<sup>2</sup>

*Adrián Padilla Fernández*<sup>3</sup>

*“Nadie sale de su casa  
a menos que sea la boca de un tiburón.  
Sólo corres a la frontera cuando  
ves que toda la ciudad hace lo mismo”.*  
(Warsan Shire)

## Introducción

Varios factores están presentes entre las razones que guían a las personas que abandonan sus territorios de origen en busca de un nuevo lugar al que llamar hogar. El desplazamiento humano no es una actividad reciente, ni nació en la modernidad. Sin embargo, con la globalización, observamos este fenómeno con mayor intensidad. Cuando hablamos de desplazamiento forzado, tenemos entonces circunstan-

---

1 Magister en Estudos da Mídia de la UFRN (Brasil)

2 Profesor-investigador del PPGEM de la UFRN (Brasil)

3 Profesor-investigador de la UNESR (Venezuela). Profesor Visitante del PPGE de la UFRR (Brasil)

cias tales como: guerras, inestabilidad gubernamental y económica, períodos de recesión, diferencias sociales y de clase en el país de origen, así como factores geográficos y ambientales, que terminan siendo potenciados por cuestiones de naturaleza política. Por otro lado, al hablar de refugio no nos referimos simplemente a un desplazamiento que se produce en busca de una nueva oportunidad de vida, pensamos en las motivaciones, pero también en las estrategias de acogida que los nuevos países deben ejercer para promover la estabilidad del refugiado. También consideramos un aspecto que trasciende el simple desplazamiento: el refugio se diferencia por el miedo. Este miedo no sólo está contenido en las motivaciones que hacen que una persona abandone su hogar por otro país, sino que también está presente en su estancia en ese nuevo lugar. Ya sea el miedo a buscar ayuda debido a la situación migratoria irregular, o ya en el propio lugar de destino el miedo a sufrir violencia por parte de los ciudadanos de ese país. Miedo a ser denunciados, miedo a la discriminación, miedo a pedir información, miedo a ser devueltos al lugar de donde vinieron.

En las últimas décadas, Brasil ha recibido migrantes de varios países de América Latina que han buscado un lugar para establecerse en tierras brasileñas. En ese contexto, en tiempos recientes, un gran número de personas que salieron de Venezuela entraron en el país, especialmente por la frontera norte, en el estado de Roraima. Sin embargo, sólo en 2017, el país aprobó la Ley 13.445, el nuevo marco jurídico migratorio, en sustitución del Estatuto del Extranjero, la Ley 6.815 de 1980. El cambio del discurso en relación a la legislación que trata el tema migratorio es reciente. Para entender esa realidad, debemos tomar en cuenta que el contexto de la década de 1980 el país todavía tenía un régimen militar que veía al migrante fuera de sus derechos fundamentales y bajo la óptica de la seguridad nacional, tratándolo como un elemento peligroso para los intereses de Brasil. La construcción de un sentimiento de protección y seguridad nacional es lo que acaba configurando a este extranjero, que es ante todo un extraño, como una amenaza. “Se abre el camino para un proceso de despersonificación de todos aquellos que

serán literalmente ‘encuadrados’ en el concepto de enemigo y, como ya no son personas, tampoco necesitan ser reconocidos como seres portadores de derechos”. (Baggio & Sartoretto, 2019, p. 31).

No quiere decir que los cambios en los documentos sanarían todos los desafíos experimentados a lo largo de casi 40 años de una legislación envejecida. Sin embargo, a partir de la exclusión del término “extranjero” que utilizado de forma peyorativa distanciaba al migrante de los demás, podemos ver que el cambio ampliaría la discusión sobre sus derechos. Otras cuestiones también modificadas con la Ley de Migración, como enumera Claro (2020), traen al centro de los principios del documento sus principales oposiciones al antiguo estatuto, al tratar en particular los principios rectores de la nueva ley, como muestra el autor:

Universalidad, indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos; Represión y prevención de la xenofobia, del racismo y de cualquier forma de discriminación; No criminalización de la migración; No discriminación contra la entrada irregular en el territorio; Igualdad de trato y de oportunidades; Promoción de la entrada regular y de la regularización documental; Acogida humanitaria; Desarrollo económico, turístico, social, cultural, deportivo, científico y tecnológico de Brasil; Garantía del derecho a la reagrupación familiar; Inclusión social, laboral y productiva de los migrantes a través de políticas públicas; Acceso igualitario y gratuito de los migrantes a servicios, programas y prestaciones sociales, bienes públicos, educación, asistencia jurídica pública integral, trabajo, vivienda, servicios bancarios y seguridad social; Promoción y difusión de los derechos, libertades, garantías y obligaciones de los migrantes; Diálogo social en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas migratorias y promoción de la participación ciudadana de los migrantes. Fortalecimiento de la integración económica, política, social y cultural de los pueblos de América Latina, a través de la creación de espacios de ciudadanía y libre circulación de personas; cooperación internacional con los Estados de origen, tránsito y destino de los movimientos migratorios, para asegurar la efectiva protección de los derechos humanos de los migrantes; integración y desarrollo de las regiones fronterizas y articulación de políticas públicas regionales para asegurar la efectividad de los derechos de los residentes fronterizos; Plena protección y atención al interés superior de los niños y

adolescentes migrantes; Cumplimiento de las disposiciones de los tratados; Protección de los brasileños en el exterior; Migración y desarrollo humano en el lugar de origen, como derechos inalienables de todas las personas; Promoción del reconocimiento académico y del ejercicio profesional en Brasil, en el marco de la ley; Repudio a las prácticas de expulsión o deportación colectiva. (Claro, 2020, p. 50).

Según Giddens (1991, p. 61) “debemos tener cuidado con la forma en que entendemos la historicidad. Puede definirse como el uso del pasado para ayudar a dar forma al presente, pero no depende de un respeto por el pasado”. La historicidad debe servir para romper con el pasado, orientándonos así hacia el futuro. El cambio en la Ley por sí solo no garantiza que el acceso de los inmigrantes se concrete, pero sí apunta hacia ese camino al liberarse de un pasado colonial, que ve al forastero como menor.

Carneiro (2018) señala un aspecto importante relacionado con el contexto migratorio, aunque su estudio hace lecturas sobre la Era Vargas<sup>4</sup>, y especialmente sobre los inmigrantes japoneses, judíos, negros y gitanos en contraste con el inmigrante europeo, es válido puntualizar la discusión que ella destaca: la existencia de un inmigrante indeseable y la ideología del etiquetamiento<sup>5</sup>. Diferencias entre los considerados “civilizados” e “incivilizados” y cómo formar una nación brasileña ideal.

La construcción de la identidad nacional se vio a menudo moldeada por valores propios del pensamiento racista moderno que no prescindía de las teorías importadas de Europa. La eugenesia conquistó espacio entre las élites que debatían y pensaban la cuestión de la inmigración interpretada como un “problema”, es decir: como una amenaza. Desde la década de 1920, el extranjero comenzó a ser clasificado en las categorías de “deseable” o “indeseable”, seleccionado según criterios políticos, étnicos, culturales y religiosos. (Carneiro, 2018, p. 116)

---

4 La Era Vargas fue el período en que la república brasileña fue presidida por Getúlio Vargas, que se extiende desde 1930 hasta 1945.

5 La Teoría del Etiquetamiento surge en Estados Unidos, en la década de 1960, y trata la criminalidad como un proceso resultante de la estigmatización (CARNEIRO, 2018).

Toda la movilización promovida a favor de la inmigración estuvo rodeada de la idea de blanquear a la población. Mignolo (2008) trata de cómo en la misma civilización el valor de la vida humana está determinado por una medida de evaluación oculta a través de una identidad imperial, “construida sobre la retórica de la salvación y el bienestar para todos” (2008, p. 294). Es supuestamente con la idea de un “país mejor” en mente, que las políticas de exclusión nacen y muestran exactamente para quién está pensada esta mejora.

Kilomba (2019) al hablar de las heridas y traumas dejados por el colonialismo, pone cómo el imaginario blanco determina la representación de lo que a él mismo no le gustaría ser. El “otro” en este caso, el no-blanco, representa lo que “el sujeto blanco no desea parecer” (p. 38). En la construcción de Brasil, históricamente, podemos percibir las huellas que forman esta distinción, entre los cuerpos que simbolizan los parámetros idealizados y los que están subordinados a estos.

Después de la Segunda Guerra Mundial, el problema de las migraciones y, consecuentemente, del refugio, adquirió nuevas proporciones. En 1951, la Convención de las Naciones Unidas consolidó el Estatuto de los Refugiados, que serviría de base para que cada país miembro desarrollara su tratamiento como Estado. El documento definía el término “refugiado”, pero tomaba en cuenta las circunstancias de la Guerra para hacerlo. Sin embargo, se limitó a un periodo muy concreto:

Con el paso del tiempo y la aparición de nuevas situaciones generadoras de conflicto y persecución, fue creciendo la necesidad de establecer disposiciones que pusieran los nuevos flujos de refugiados bajo la protección de las disposiciones de la Convención. Así, se elaboró un Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, que se presentó a la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1966. En su Resolución 2198 (XXI) de 16 de diciembre de 1966, la Asamblea tomó nota del Protocolo y pidió al Secretario General que presentara el texto a los Estados para su ratificación. El Protocolo fue firmado por el Presidente de la Asamblea

General y el Secretario General el 31 de enero de 1967 y transmitido a los gobiernos. Entró en vigor el 4 de octubre de 1967 (ACNUR).<sup>6</sup>

La Convención de 1951 y el Protocolo de 1967 son los documentos - guías universales - que garantizan a cualquier persona la posibilidad de solicitar asilo en otros países. El Protocolo hizo que la labor del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) se expandiera por todo el mundo, rompiendo las fronteras de Europa y de los afectados por la Segunda Guerra Mundial. En las dos listas de países que lo ratificaron, está Brasil, que el 22 de julio de 1997 sancionó la Ley 9.474, que definiría los mecanismos de aplicación del Estatuto de los Refugiados de 1951 en su territorio. Es a raíz de este movimiento que se crea el Comité Nacional para los Refugiados (CONARE), órgano multi-ministerial, que tiene como objetivo reconocer y tomar decisiones sobre el estatuto de los refugiados en el país y promover su integración social. Participan tanto el Gobierno como la sociedad civil y la ONU, representada por el ACNUR.

En 1969 se celebró la Convención de la Organización para la Unidad Africana (OUA) -que entró en vigor en 1974-, que reunió a 34 países del continente. Esta reunión dio lugar a la ampliación del concepto de “refugiado”, que, tomando en cuenta los términos anteriores definidos por los dos grandes documentos citados, no incluía la violencia generalizada contra los derechos humanos como uno de los factores presentes en la cuestión de los refugiados. Inspirada por el movimiento africano, tuvo lugar la Declaración de Cartagena de 1984, organizada con especial atención para América Latina.

Según Silva (2021), a la Declaración de Cartagena le seguirían una serie de documentos importantes para la afirmación de la cuestión de los refugiados, como la Declaración de San José sobre Refugiados y Desplazados de 1994 y la Declaración de México de 2004, que dio lugar a la creación del primer Plan de Acción Regional para garantizar

---

6 Texto sobre la Convención de 1951, disponible en: <<https://www.acnur.org/portugues/convencao-de-1951/>>, consultado en agosto de 2022.

la protección internacional. Todas las iniciativas normativas hicieron que, en 2014, durante la celebración del 30 aniversario de la Declaración de Cartagena (Cartagena+30), se estableciera el Plan de Acción de Brasil, que promete ser un marco innovador, pragmático y flexible para la cooperación internacional y la solidaridad entre las organizaciones internacionales y la sociedad civil durante la década 2014-2024. (AC-NUR, 2015, p. 17). De esta manera, el país reafirma su compromiso con las personas desplazadas, apátridas y refugiadas.

Se observa que el problema del refugio, es en realidad un problema de estigma. Goffman (2008) describe el estigma como un término que, nacido entre los griegos, significaba una marca que destacaba un mal sobre el estatus moral de alguien. Es, por tanto, la forma de categorizar a las personas de determinados grupos. La identidad social de ese sujeto se analiza a partir de preconceptos transformados en expectativas normativas. Y de este desconocido “puede surgir la evidencia de que tiene un atributo que lo hace diferente de otros que están en una categoría en la que podría ser incluido, incluso siendo de un tipo menos deseable - en un caso extremo, una persona completamente mala, peligrosa o débil.” (GOFFMAN, 2008, p. 12). También es una de las bases de la Teoría del Etiquetamiento citada anteriormente. A través del estigma del migrante y del refugiado pasamos a la interpretación del caso venezolano en Brasil.

## **Breve historia**

La definición del panorama anterior se hace necesaria para profundizar en el tema de la migración venezolana a Brasil. En continuidad, revisaremos ahora cuáles son los elementos presentes en el movimiento que marca el proceso migratorio aquí estudiado. Se hace imprescindible comprender parte de la historia de la construcción del Estado-nación en Venezuela y la posterior crisis humanitaria y económica que fomenta el desplazamiento de parte de su población.

Venezuela es un país colonizado por la monarquía española, cuyo proceso de independencia se inició en 1811, y se concretó de hecho sólo en 1829, a través del surgimiento de movimientos anticolonialistas, liderados en gran parte por los criollos (élite formada por blancos descendientes directos de los españoles que detentaban el poder de la tierra y el capital, cuya mayor exportación se concentraba en el cacao a través de la producción proveniente de la esclavitud). “Con Colombia, antiguo Virreinato de Nueva Granada, llegó a formar una sola nación entre 1819 y 1829, cuando Venezuela rompió la unión deshaciendo la República de la Gran Colombia”. (Neves, 2010, p. 31).

El movimiento independentista se desencadenó en 1808, poco después de que Napoleón depusiera a Fernando VII, rey de España. La élite caraqueña estableció entonces una junta local de gobierno formada por representantes de diversas zonas del país, que proclamaría la independencia en 1811. Francisco de Miranda, que había regresado a Venezuela invitado por Simón Bolívar, asume la dirección del país, sin embargo, al cabo de un año (1812), las tropas reales atacan y derrotan a las fuerzas revolucionarias, que, azotadas por un terremoto, complicaron la ya delicada situación del país, causando varias muertes y dejando un rastro de destrucción. “Miranda fue enviado preso a España después de firmar la capitulación, mientras que Bolívar recibió salvoconducto para Curazao”. (Neves, 2010, p. 33). A lo largo de los años, se emprendieron varias batallas, citamos como ejemplo la Batalla de Boyacá (1819), que llevó a la conquista de la capital de Nueva Granada. Bolívar, entonces presidente de Venezuela, quedó como representante después de que el ejército de Nueva Granada se uniera al del país, que en conjunto pasó a llamarse República de la Gran Colombia. En 1821 tiene lugar la Batalla de Carabobo, que consolida la independencia del dominio español. Ecuador se unió a la entonces Gran Colombia en 1822, pero las batallas por la independencia continuaron hasta 1823.

Fernández (2019) describe la figura de Bolívar como marca fundacional de la identidad venezolana y referencia para varios países

latinoamericanos, conocido bajo el título de “El Libertador”, pretendía la liberación de los países latinos del dominio de la corona española.

Aunque se refería a Venezuela como su tierra natal, Bolívar expresó en sus cartas el deseo de construir un proyecto para América. Este proyecto consideraba la unidad territorial y política de las repúblicas hispanoamericanas y la confederación entre los nuevos países independientes como instrumentos de defensa frente a las amenazas externas. Aunque estas propuestas eran diferentes, ambas apuntaban al norte que guió la opción política de Simón Bolívar: la centralización republicana (Fredrigo, 2007, p. 305).

Bolívar estudió en Francia y tuvo contacto con los ideales ilustrados, guiándose por la idea de romper con el imperialismo y con los regímenes esclavistas, regresa a Venezuela con la intención de organizar grupos hacia la separación de la América española, pensando esta ruptura -emancipación- para los países dominados por la Corona.

Se podría resaltar la paradoja de que esos procesos de liberación inspirados en toda la tradición ideológica de la Revolución Francesa, en la ruptura con el Estado teocrático y con el absolutismo monárquico, en la caminata al Estado moderno propuesto por el liberalismo burgués, fueron impulsados y dirigidos por la clase social de los terratenientes y esclavistas que eran conocidos como mantuanos<sup>7</sup> (Fernández, 2019, p. 177).

Paralelamente, las luchas de las poblaciones esclavizadas contra la clase terrateniente cobraban fuerza:

Todo el estrato de pardos, negros libres y esclavos, que contenía más del 60% de la población, veía en todo aquel proceso la posibilidad de garantizar la libertad y la igualdad que anhelaban desde hacía tiempo. Sin embargo, la Constitución de 1811 no abolió la esclavitud y redujo el concepto de libertad política a la propiedad. Estas medidas excluyeron a cerca del 90% de los pardos de las instancias políticas en las que esperaban participar. Para agravar las contradicciones de este proceso, los sectores más pobres vieron cómo los blancos ricos ocupaban los cargos políticos y jurídicos que antes

---

7 Propietarios de tierras y esclavos. Nombre alusivo a la vestimenta utilizada por las mujeres de la elite en los oficios religiosos.

ocupaban los españoles y que, en algunas ocasiones, decidían a su favor (Dancini & Melo, 2016, p. 117).

La independencia profundizó algunos de estos conflictos ya existentes, culminando en la Guerra Federal (1859-1863), la lucha de la población campesina pobre en oposición a la oligarquía venezolana. En este contexto se produce el ascenso de los caudillos como representantes del hombre del campo en la lucha por sus derechos. Sin embargo, el caudillo, que en la mayoría de los casos era un gran terrateniente, acabó marginando las luchas de las capas más subalternas. El siglo XIX en Venezuela estuvo marcado por grandes conflictos e inestabilidades internas, económicas y sociales.

Durante la Primera Guerra Mundial, el petróleo se convirtió en un elemento de riqueza para la producción bélica. En ese contexto, Venezuela fue un importante exportador para las empresas estadounidenses y británicas, la presencia de las empresas petroleras en el territorio transformó la realidad económica y social, lo que según Fernández (2019) marcó las lógicas de consumo y producción venezolanas, generando el monopolio de las empresas extranjeras que terminaron controlando la vida económica del país durante el período siguiente.

Saltamos un poco en la historia para destacar el gobierno de Carlos Andrés Pérez porque fue el que precedió a la llegada de Chávez al poder.

El período comprendido entre 1989 y 1993 es uno de los más críticos de la historia política contemporánea de Venezuela. Además de los problemas de déficit y deuda externa e interna, a partir de 1986 los precios del petróleo habían comenzado a caer, debilitando aún más las ya frágiles cuentas nacionales. La opción de Andrés Pérez para recuperar las finanzas del país fue adoptar la receta del Fondo Monetario Internacional, que incluía, entre otras medidas, el aumento de los precios públicos, hasta entonces subsidiados por los ingresos petroleros, y la suspensión de diversas acciones de subsidio para ahorrar recursos; fue el “Gran Giro”. Estalló el movimiento del Caracazo, en el que murieron unas 300 personas durante la represión de la población, lo que generó una oleada de protestas en todo el país; entre 1989 y 1992, se produjeron unas 130 protestas al mes en el país.

El descontento era patente entre civiles y militares de bajo rango, y el uso de la fuerza prevaleció sobre los intentos de conciliación. Aunque la situación estalló primero entre los civiles, fueron los militares quienes llevaban años preparando una rebelión. La inestabilidad política estimuló así el intento de golpe de Estado impulsado por militares de baja graduación, en febrero de 1992, del que Hugo Chávez fue uno de los líderes (Neves, 2010, p. 49).

Vemos que la historia está marcada por muchas inestabilidades y que la mencionada figura del caudillo reaparece con la presencia de Chávez, como la posibilidad de un distanciamiento de las políticas que hasta entonces perjudicaban a la población y en cambio se acercaban a las capas sociales más pobres, pero que al mismo tiempo estaba harta de la incoherencia de un gobierno con marcas de opresión. Chávez, junto con sus compañeros, fundó el Movimiento Bolivariano Revolucionario 200, también conocido por la sigla MBR-200, que llevaba en su nombre una referencia al pensamiento de izquierda inspirado en la figura de Bolívar.

Araújo (2012) explica que dos consecuencias políticas estuvieron vinculadas al Caracazo y al levantamiento militar de 1992:

La fragmentación del bipartidismo, surgiendo el multipartidismo en el escenario político venezolano, y el alto abstencionismo en las elecciones electorales, expresando un fuerte sentimiento de antipolítica. En 1993 y 1998, respectivamente, el 40% y el 36% de los electores dejaron de votar (Araújo, 2012, p. 3).

Pérez se vio envuelto en acusaciones de corrupción y sufre un juicio político que lo saca del poder. Luego de un gobierno de transición, en 1993 Rafael Caldera asume la presidencia, pero no logra aliviar la crisis económica, tal escenario facilita la entrada de Hugo Chávez al poder en 1998, con el 56% de los votos, ahora liderando el Movimiento V República, también conocido como MVR.

Chávez convocó una Asamblea Constituyente para cuestionar la Constitución vigente. Entre los cambios, el nombre del país pasó a ser República Bolivariana de Venezuela y se introdujeron cambios políticos

basados en una visión de convocatoria popular. Entre las leyes promulgadas, tres destacan en la movilización de cambios estructurales en la economía: las leyes de Pesca, de Tierras y de Hidrocarburos. La primera se refiere a la actividad pesquera artesanal frente a la industrial. La segunda se refiere a la inspección de tierras improductivas o ilegales para destinarlas a la reforma agraria. Y la tercera se refiere al refuerzo del control estatal de las compañías petroleras. Además de introducir políticas para combatir los privilegios de las élites económicas, lo que generó descontento en las clases más pudientes y, al mismo tiempo, la adhesión a los menos pudientes económicamente. A partir de ahí, la relación entre los grupos opositores al gobierno de Chávez y el auge del discurso anticomunista se tensó aún más. Principalmente porque su retórica iba en contra de los países imperialistas, como Estados Unidos.

Estas tensiones desembocaron en los acontecimientos del golpe de Estado del 11 de abril de 2002, que puso en el Palacio de Miraflores a Pedro Carmona, que era presidente de la organización empresarial FEDECAMARAS. En 48 horas esta acción fue revertida por la movilización popular y la participación de militares que se manifestaron por el respeto al marco constitucional. Ese mismo año se inició una huelga en la industria petrolera con el objetivo de derrocar al gobierno (Fernández, 2019, p. 191).

El gobierno de Chávez es visto como polémico porque, aunque implementó medidas y leyes para combatir la desigualdad social y la pobreza, al mismo tiempo impulsó el aparato del Tribunal Supremo de Justicia, haciendo que el modelo democrático del país se debilitara. Internacionalmente, su postura siempre ha sido considerada dictatorial, debido a su posición centralizadora, su relación con el poder judicial y también a la censura a medios de comunicación del país. Sin embargo, esta visión nace especialmente de la relación de Estados Unidos con América Latina, que siempre ha estado marcada por las tensiones. La Doctrina Monroe (1823) pauta la funcionalidad de la lógica americana que considera a los países por debajo de su territorio como inferiores

y prioriza el bienestar americano, sintetizado en la doctrina “América para los americanos”.

Chávez fue reelegido en 2006 y 2012, sin embargo, ante el agravamiento de la enfermedad que lo llevó a la muerte en 2013, designó a Nicolás Maduro como su sucesor, quien, a través de nuevas elecciones convocadas tras la muerte de Chávez, es elegido. Maduro asume un gobierno marcado por los enfrentamientos políticos con el exterior y de fuertes tensiones internas.

En 2017, Estados Unidos lanzó una serie de sanciones contra el país que perjudicaron directamente su poder económico. Un estudio realizado, en 2019, por el *Centre for Economic and Public Policy Research* (CEPR) de Estados Unidos debatió sobre la legitimidad de este tipo de sanciones y reflexionó sobre cómo estos castigos son en realidad mucho más perjudiciales para la población civil, como forma de castigo, que para el propio Gobierno.

Mark Weisbrot y Jeffrey Sachs (2019) analizan cómo la caída del PIB (Producto Interior Bruto) del país se ha visto afectada por las sanciones, la producción de petróleo, la imposibilidad de pagar la deuda externa y cómo la propia tasa de mortalidad de la población ha aumentado gracias a la reducción del suministro de medicinas y alimentos:

Una vez más, nunca podremos saber cuáles habrían sido los otros escenarios. Pero lo que sí podemos saber es que las sanciones hicieron prácticamente imposible este programa de estabilización. De forma más inmediata, impidieron una reestructuración de la deuda que habría sido necesaria para resolver la crisis de la balanza de pagos de Venezuela. Las sanciones también impidieron al gobierno llevar a cabo un programa ERBS porque una vinculación al dólar requeriría acceso al sistema financiero basado en el dólar, algo que las sanciones han eliminado en la medida de lo posible. Toda la idea de restaurar la confianza en la moneda nacional al tiempo que se estabiliza el tipo de cambio parece imposible cuando una potencia extranjera está recortando la mayor parte de sus ingresos en dólares, congelando y confiscando activos extranjeros y, como ha hecho la administración Trump durante casi dos años, comprometiéndose a hacer muchas más de estas cosas, por no mencionar la amenaza de una acción

militar. Por lo tanto, uno de los impactos más importantes de las sanciones, en términos de sus efectos sobre la vida humana y la salud, es encerrar a Venezuela en una espiral económica descendente (Weisbrot & Sachs, 2019, p. 21).

Cabe destacar que esto ocurrió en la administración Trump, y que la propia administración ha demostrado en más de un momento que tiene una forma estricta de tratar el tema de la inmigración. El levantamiento de muros no es sólo metafórico cuando se trata de la figura del ex presidente estadounidense, acérrimo defensor de aumentar las barreras físicas entre su territorio y México como forma de imponer límites a la entrada de mexicanos.

Durante la administración de Joe Biden se produjeron algunos cambios en relación con este asunto. Sin embargo, lejos de entender que se trata de alguna conmoción por la situación de los venezolanos, el alivio de las sanciones se debe mucho más a las políticas internacionales en crisis y a la necesidad de tener a dónde recurrir. El inicio de la situación bélica entre Rusia y Ucrania ha afectado al valor del combustible. En 2022 Estados Unidos ya hablaba de “conversar” con el líder de Venezuela.

## **Identidad y fronteras en los medios de comunicación nacionales**

Podemos considerar que el movimiento migratorio de venezolanos hacia Brasil ocurre en tres olas. La primera entre 2000 y 2015, formada por trabajadores calificados que se dirigen hacia las capitales, la segunda entre 2016 y 2017, formada por personas de clase media que ingresan al país por sus propios medios y la tercera a partir de 2018, constituida por una población empobrecida concentrada en el estado de Roraima y gestionada por el gobierno brasileño a través de la Operación Acollida (Baeninger et al., 2022). Destacamos que esta tercera ola ocurre después de los aportes legislativos traídos con el cambio en la Nueva Ley de Migración (2017).

Según los autores, la primera ola refleja la presencia de transnacionales en el territorio brasileño y la formación de un cuadro de profesionales calificados para ocupar estos lugares, destinados principalmente a las metrópolis del Sudeste.

Entre 2000-2015, los inmigrantes de Venezuela ingresaron al país en la condición de científico, investigador, profesor; estudiante universitario; administrador, gerente, director, ejecutivo y médico. Estas ocupaciones representaron el 48% (4.164 registros) de las concesiones de visa entre los inmigrantes registrados en la Policía Federal Brasileña en estos quince años (8.670 en total de registros), apoyados en el artículo 13 de la Ley 6.815 (Presidencia de la República y Casa Civil, 1980) - Estatuto del Extranjero, en resoluciones normativas de los Acuerdos del Mercosur (Baeninger et al., 2022, p. 6).

Entre 2016 y 2017 se configuró un nuevo escenario para lo que luego sería la tercera ola. La segunda ola sería consecuencia directa del recrudecimiento de la crisis política y económica venezolana y la entrada de inmigrantes a través de la frontera sería una posible vía de permanencia en el país. Baeninger et al. (2022, p. 10) explican que las disputas sobre la regularización de venezolanos en Brasil se expandieron cuando la reglamentación vigente en el Estatuto del Extranjero de 1980 imposibilitó la documentación de esa población solicitante de refugio. Es la presión ejercida por la sociedad civil y las organizaciones internacionales que culminó en la nueva política migratoria de 2017. Es a partir de la segunda ola que la concentración de ciudadanos venezolanos refugiados se desplaza hacia el norte del país

La cuestión de la concesión de visas de refugiado es uno de los puntos determinantes de la tercera ola de inmigración venezolana a Brasil. En el período de enero de 2018 a marzo de 2020, sólo 187 refugiados de Venezuela fueron reconocidos, tras la promulgación de la Nueva Ley de Migración en noviembre de 2017. Sin embargo, los cambios en torno a la política exterior brasileña contribuyeron, a finales de 2019, para que el Comité Nacional de Refugiados aprobara en bloque la regularización de los solicitantes de refugio de Venezuela con base en la Ley 9.474/1997,

Estatuto del Refugiado (Presidencia de la República y Casa Civil, 1997 (Baeninger et al., 2022, p. 17).

Según el informe anual 2022 del Observatorio Internacional de las Migraciones:

Un total de 57.028 personas han sido reconocidas como refugiados en los últimos 12 años de vigencia de la Ley 9.474/97(2010-2021). El año que registró un mayor volumen de personas a las que se les reconoció su solicitud de refugio fue el año 2020 (26.577), que se produjo precisamente en plena pandemia del COVID-19, seguido del año 2019 (21.241). En conjunto, el volumen de personas reconocidas en los años 2019 y 2020 representó cerca del 83,9% del total de personas que obtuvieron refugio en el período analizado (OBMIGRA, 2022, p. 44).

Estos datos se refieren no sólo a la población venezolana, sino al total de solicitudes de refugio. Para profundizar un poco más en el contexto de las representaciones que se hacen sobre los venezolanos que llegan a Brasil, es necesario reflexionar sobre cómo las noticias difundidas en 2018, considerado el estupor de la tercera ola, trajeron la imagen de este migrante. Un punto importante está en lo que señala Durazzo (2020):

Entre los migrantes venezolanos que circulan por Brasil en los últimos años, en busca de mejores condiciones de vida, se estima la presencia de aproximadamente 4.000 indígenas. En 2019, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) estimó la presencia en Brasil de tres etnias entre estos migrantes: Warao, que representa el 68% del total; Pemon Taurepang, 30%, y Eñepa, 2% (Durazzo, 2020, p. 01).

Si el refugio es en sí mismo un tema de fragilidad, tratamos aquí con una segunda ola que trae aún más complicaciones al tema. Estamos hablando también de poblaciones indígenas y de cómo las marcas de la violencia pueden ser potenciadas. Cogo (2013) describe cómo al universalizar la categoría de “inmigrante”, o nombres étnicos igualmente genéricos, prescindiendo de las trayectorias individuales de estos seres, se favorece a la invisibilización de nociones

identitarias y se permite que el discurso mediático reafirme o (re) actualice estereotipos culturales, como el del “Brasil hospitalario”, por ejemplo.

Para Van Dijk (2018) la manifestación de las conversaciones cotidianas sobre las minorías se inspira en los medios de comunicación, incluidos sus aspectos racistas. Comúnmente los periódicos o la televisión son tomados como fuentes de conocimiento y autoridad que guían las opiniones de la población, por lo que no es raro investigar sobre el tema.

La inmigración es un ejemplo destacado en el que la mayoría de los ciudadanos dependen de los medios de comunicación, que a su vez dependen de los políticos, los burócratas, la policía o los organismos estatales. En las ciudades, regiones o países con pocas minorías, por supuesto, prácticamente todas las creencias sobre los Otros proceden del discurso de los medios de comunicación, la literatura, los libros de texto, los estudios u otras formas de discurso de las élites. En otras palabras, no solo para los ciudadanos de a pie, sino también para las propias élites, los medios de comunicación son ahora la principal fuente de conocimiento y opinión étnica de la sociedad (Van Dijk, 2018, p. 144).

Por lo tanto, para esta investigación, antes de llegar realmente al análisis de las campañas de salud para las poblaciones de refugiados, nos propusimos entender cómo algunos de los medios de comunicación brasileños tratan las representaciones. Para ello, elaboramos una tabla que incluye noticias de los portales: G1, *Estadão* y *Folha de São Paulo*. Utilizamos como filtro los términos Venezuela y Waraos y el año, como se mencionó anteriormente, 2018. La elección de este marco temporal se debe a dos razones: en primer lugar, por la intensidad de la movilidad de personas que entran en el país, en segundo lugar, ocurre después del cambio legislativo en la Ley de Migración. Antes de pensar en cómo el coronavirus afectó a las relaciones con los refugiados, no podemos dejar de entender cómo estas relaciones ya se estaban produciendo en la sociedad.

### *G1, Estadão y Folha de São Paulo*

Del Portal G1, separamos 11 noticias, de *Estadão*, 6 noticias y de *Folha de São Paulo*, 8 noticias, para ejemplificar a través de algunas observaciones cómo la aparición de algunos términos y elecciones discursivas revelan lo que Van Dijk (2018) observó al decir que, entre los muchos temas posibles entre los titulares de las noticias, la lista se muestra mayoritariamente compuesta por categorías generalmente negativas. “La inmigración siempre se define como un problema fundamental, y nunca como un desafío, y mucho menos como un beneficio para el país, a menudo se asocia con una carga financiera.” (VAN DIJK, 2018, p. 146).

El autor también enumera una lista estándar que observó como los temas más recurrentes en las noticias en diversos países occidentales o donde los europeos son dominantes, siendo los temas preferidos, según su encuesta, los siguientes: Inmigración y acogida de nuevos inmigrantes; Cuestiones socioeconómicas, des(empleo); Diferencias culturales; Delincuencia, violencia, drogas y desviaciones de comportamiento; Relaciones étnicas, discriminación.

No lejos de su elaboración, podemos encontrar en los portales brasileños la misma frecuencia. Se observa aquí que el término “indio” también aparece cuando se habla de los pueblos waraos. Esta elección refleja una posición de dominio en relación a este grupo, cuyo uso lleva el peso de una idea ligada a lo primitivo, una idea colonial.

La condición de los pueblos indígenas en la realidad brasileña ha sido histórica y socialmente despreciada o tratada con mucho prejuicio y violencia. El propio término “indio” no tiene unidad concreta ni semántica, expresando la contradictoria marca histórica de la colonización. La diversidad de grupos etnolingüísticos en América Latina no cabe en este término genérico, pero viene a ser asumido históricamente como definición estratégica de un grupo social en el proceso general de organización y reivindicación política (Silva, 2018, p. 482).

Según el Censo del IBGE de 2010, la población indígena es de 896,9 mil personas, con 305 etnias y habla 274 lenguas. Esta es apenas una

demostración del movimiento -trauma colonial, recurso inconsciente- de cómo reducimos en nuestro lenguaje algo que no puede ser encapsulado en un solo término, que además es nombrado por el colonizador. Lo hacemos incluso con indígenas que ni siquiera son brasileños.

En el área de la salud, vemos una relación directa entre las epidemias de sida y sarampión en el norte del país asociadas a la presencia de venezolanos en suelo brasileño. Vemos aquí un contenido que crea una atmósfera indeseable en relación a la recepción de venezolanos. Llevándonos hasta el final, para darnos cuenta de que las noticias (enumeradas aquí en un período que sigue el año cronológicamente) en la segunda mitad del año, ya apuntan a los contenidos de la violencia y la discriminación.

Silva (2014) nos ayuda a entender que la identidad y la diferencia son resultados de actos de creación lingüística:

Decir que son resultado de actos de creación significa decir que no son “elementos” de la naturaleza, que no son esencias, que no son cosas que simplemente están ahí, esperando ser reveladas o descubiertas, respetadas o toleradas. La identidad y la diferencia tienen que producirse activamente. No son criaturas del mundo natural o de un mundo trascendental, sino del mundo cultural y social. Somos nosotros quienes las fabricamos, en el contexto de las relaciones culturales y sociales. La identidad y la diferencia son creaciones sociales y culturales (Silva, 2014, p. 76).

También según el autor, cuando establecemos una normalización para la identidad, creamos jerarquías, la normalización de esta norma es una de las formas más sutiles en que el poder se manifiesta en el campo de la identidad y la diferencia. Dicha clasificación hace que donde hay una dominación, este otro sea siempre leído desde el parámetro idealizado de la norma, creando así un binarismo. En el siguiente cuadro, podemos sintetizar los temas frecuentes de los periódicos digitales y completar una tabla que nos señala el formato de la construcción de la imagen del refugiado en Brasil por el discurso mediático.

**Tabla 1**  
**Construcción de la imagen del refugiado en Brasil por el discurso mediático**

<b>G1</b>			
<b>Titular y Subtítulo</b>	<b>Fecha</b>	<b>Categoría en el sitio</b>	<b>Link para acceso</b>
<p><b>M:</b> La tribu indígena que está siendo diezmada por una epidemia de VIH  <b>LF:</b> Representantes de la etnia Warao en Venezuela están muriendo rápidamente por los efectos del SIDA y la prevalencia del virus en el grupo es mucho mayor que la registrada entre los venezolanos; hay una falta de medicamentos para tratar a las personas infectadas.</p>	12/01/2018	Mundo	<a href="https://g1.globo.com/mundo/noticia/a-tribu-indigena-que-esta-sendo-dizimada-por-uma-epidemia-de-hiv.ghtml">https://g1.globo.com/mundo/noticia/a-tribu-indigena-que-esta-sendo-dizimada-por-uma-epidemia-de-hiv.ghtml</a>
<p><b>M:</b> Huyendo del hambre: cómo la llegada de 40.000 venezolanos transformó Boa Vista  <b>LF:</b> En las cuentas de la Alcaldía, los inmigrantes representan más del 10 por ciento de la población de la ciudad. El reflejo se ve en las calles: plazas ocupadas, refugios abarrotados y casas con hasta 31 residentes. El flujo migratorio comenzó en 2015, batió récords en 2017 y está aumentando en 2018.</p>	05/02/2018	Roraima	<a href="https://g1.globo.com/rr/roraima/noticia/fuga-da-fome-como-a-chegada-de-40-mil-venezuelanos-transformou-boa-vista.ghtml">https://g1.globo.com/rr/roraima/noticia/fuga-da-fome-como-a-chegada-de-40-mil-venezuelanos-transformou-boa-vista.ghtml</a>
<p><b>M:</b> Con 42 casos confirmados, el sarampión llega a nueve ciudades de Roraima, dice Sesau  <b>LF:</b> Un nuevo boletín del Departamento de Salud del Estado informa que se están investigando 167 casos en todo el estado.</p>	02/04/2018	Roraima	<a href="https://g1.globo.com/rr/roraima/noticia/com-42-casos-confirmados-sarampo-chega-a-nove-cidades-de-roraima-diz-sesau.ghtml">https://g1.globo.com/rr/roraima/noticia/com-42-casos-confirmados-sarampo-chega-a-nove-cidades-de-roraima-diz-sesau.ghtml</a>
<p><b>M:</b> Con un intenso flujo migratorio, los inmigrantes venezolanos regresan al campamento en las calles de Manaus y pueden ser blanco de explotación laboral ilegal  <b>LF:</b> Capital de Amazonas recibe hasta 80 inmigrantes de Venezuela por día.</p>	04/07/2018	Amazonas	<a href="https://g1.globo.com/am/amazonas/noticia/com-fluxo-migratorio-intenso-imigrantes-venezuelanos-voltam-a-acampar-na-rodoviaria-e-ruas-de-manaus.ghtml">https://g1.globo.com/am/amazonas/noticia/com-fluxo-migratorio-intenso-imigrantes-venezuelanos-voltam-a-acampar-na-rodoviaria-e-ruas-de-manaus.ghtml</a>

<p><b>M:</b> Belém decreta situación de emergencia por llegada de indígenas venezolanos</p> <p><b>LF:</b> La migración masiva de indios Warao a la capital de Pará comenzó hace 10 meses. Más de 200 indígenas venezolanos viven en Belén, y familias enteras piden limosna en el centro de la ciudad.</p>	16/07/2018	Pará	<a href="https://g1.globo.com/para/noticia/beleem-e-a-ultima-cidade-brasileira-a-decretar-situacao-de-emergencia-com-a-chegada-dos-indios-venezuelanos.ghtml">https://g1.globo.com/para/noticia/beleem-e-a-ultima-cidade-brasileira-a-decretar-situacao-de-emergencia-com-a-chegada-dos-indios-venezuelanos.ghtml</a>
<p><b>M:</b> MPF investiga ofensas racistas contra indígenas Warao en programa de radio en Belém</p> <p><b>LF:</b> Según el MPF, las emisoras y los reporteros hicieron varios comentarios prejuiciosos y ofensivos contra los indígenas venezolanos.</p>	07/08/2018	Pará	<a href="https://g1.globo.com/para/noticia/2018/08/07/mpf-investiga-ofensas-racistas-contra-indios-warao-em-programa-de-radio-em-belem.ghtml">https://g1.globo.com/para/noticia/2018/08/07/mpf-investiga-ofensas-racistas-contra-indios-warao-em-programa-de-radio-em-belem.ghtml</a>
<p><b>M:</b> Indios venezolanos dejan abrigo y se van de Brasil luego de ataque en la frontera: 'tenemos miedo'</p> <p><b>LF:</b> Grupo de 25 indígenas que vivía en un abrigo público regresó a Venezuela al inicio de la tarde. La vuelta al país de origen fue motivada por miedo que brasileños vuelvan a atacar inmigrantes, como ocurrió el sábado (18).</p>	21/08/2018	Roraima	<a href="https://g1.globo.com/rr/roraima/noticia/2018/08/21/indios-venezuelanos-deixam-abrigo-e-vao-embora-do-brasil-apos-ataque-na-fronteira-temos-medo.ghtml">https://g1.globo.com/rr/roraima/noticia/2018/08/21/indios-venezuelanos-deixam-abrigo-e-vao-embora-do-brasil-apos-ataque-na-fronteira-temos-medo.ghtml</a>
<p><b>M:</b> Acosados en las ciudades, venezolanos buscan refugio en pueblos indígenas de Roraima</p> <p><b>LF:</b> Los activistas dicen que cientos de migrantes viven en comunidades, que temen el impacto en los servicios públicos.</p>	02/09/2018	Roraima	<a href="https://g1.globo.com/rr/roraima/noticia/2018/09/02/hostilizados-nas-cidades-venezuelanos-buscam-abrigo-em-aldeias-indigenas-de-roraima.ghtml">https://g1.globo.com/rr/roraima/noticia/2018/09/02/hostilizados-nas-cidades-venezuelanos-buscam-abrigo-em-aldeias-indigenas-de-roraima.ghtml</a>
<p><b>M:</b> Venezolanos abandonan Roraima y regresan al país tras confusión con muerte de brasileños e inmigrantes</p> <p><b>LF:</b> Un grupo de aproximadamente 100 inmigrantes que vivían en las calles y en refugios abordaron autobuses en la mañana del sábado (8). La acción fue coordinada por el consulado venezolano en Roraima.</p>	08/09/2018	Roraima	<a href="https://g1.globo.com/rr/roraima/noticia/2018/09/08/venezuelanos-deixam-rr-e-retornam-ao-pais-em-meio-a-tensao-apos-confusao-com-morte-de-brasileiro-e-imigrante.ghtml">https://g1.globo.com/rr/roraima/noticia/2018/09/08/venezuelanos-deixam-rr-e-retornam-ao-pais-em-meio-a-tensao-apos-confusao-com-morte-de-brasileiro-e-imigrante.ghtml</a>

<p><b>M:</b> Indígena Warao es asesinado por piedras tras pelea en Pacaraima y cuatro sospechosos son arrestados</p> <p><b>LF:</b> Orlando Rafael Salazar Astudillo, de 19 años, fue asesinado en las primeras horas del jueves (11).</p>	11/10/2018	Roraima	<a href="https://g1.globo.com/rr/roraima/noticia/2018/10/11/indigena-warao-e-morto-a-pedradas-apos-briga-em-pacaraima-e-quatro-suspeitos-sao-presos.ghtml">https://g1.globo.com/rr/roraima/noticia/2018/10/11/indigena-warao-e-morto-a-pedradas-apos-briga-em-pacaraima-e-quatro-suspeitos-sao-presos.ghtml</a>
<p><b>M:</b> Entregan primer albergue para refugiados indígenas en Belém</p> <p><b>LF:</b> El espacio albergará a 55 indios Warao que han estado en la ciudad durante al menos un año. El alquiler se pagará con fondos federales y los residentes recibirán apoyo con alimentos, higiene y artículos de limpieza.</p>	20/10/2018	Pará	<a href="https://g1.globo.com/pa/para/noticia/2018/10/20/primeiro-abrigo-para-indigenas-refugiados-em-belem-e-entregue-pela-prefeitura.ghtml">https://g1.globo.com/pa/para/noticia/2018/10/20/primeiro-abrigo-para-indigenas-refugiados-em-belem-e-entregue-pela-prefeitura.ghtml</a>

### ESTADÃO

Titular y Subtítulo	Fecha	Categoría en el sitio	Link para acceso
<p><b>M:</b> Más de 1 millón de venezolanos ya han abandonado el país, dice informe de la ONU</p> <p><b>LF:</b> Una encuesta realizada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) entre 2014 y 2017 muestra un fuerte aumento en las solicitudes de asilo y otras visas el año pasado motivado principalmente por el empeoramiento de la crisis económica y política en el país.</p>	14/02/2018	Internacional	<a href="https://www.estadao.com.br/internacional/mais-de-1-milhao-de-venezuelanos-ja-deixaram-o-pais-aponta-relatorio-da-onu/">https://www.estadao.com.br/internacional/mais-de-1-milhao-de-venezuelanos-ja-deixaram-o-pais-aponta-relatorio-da-onu/</a>
<p><b>M:</b> Huyendo del paraíso</p> <p><b>LF:</b> La izquierda no puede enfrentar la realidad de los venezolanos saliendo en masa de allá</p>	23/02/2018	Opinión	<a href="https://opiniao.estadao.com.br/noticias/geral/fugindo-do-paraíso,70002200566">https://opiniao.estadao.com.br/noticias/geral/fugindo-do-paraíso,70002200566</a>
<p><b>M:</b> Indígenas venezolanos enfrentan dificultades para buscar refugio en Brasil</p> <p><b>LF:</b> Cientos de miembros de diversas etnias, principalmente de los Warao, el segundo más grande de Venezuela, se han refugiado en las ciudades de Roraima en los últimos tres años debido al empeoramiento de la crisis política, económica y social en su país de origen.</p>	15/03/2018	Internacional	<a href="https://www.estadao.com.br/internacional/indigenas-venezuelanos-enfrentam-dificuldades-ao-buscar-refugio-no-brasil/">https://www.estadao.com.br/internacional/indigenas-venezuelanos-enfrentam-dificuldades-ao-buscar-refugio-no-brasil/</a>

<p><b>M:</b> La falta de medicamentos contra el SIDA en Venezuela pone en riesgo a tribu indígena</p> <p><b>LF:</b> Enfermedad, considerada controlada bajo el gobierno de Chávez, ahora afecta seriamente a la comunidad Warao en el Delta del río Orinoco</p>	08/05/2018	Internacional	<a href="https://www.estadao.com.br/internacional/falta-de-remedios-contr-aids-na-venezuela-poe-tribu-indigena-em-risco/">https://www.estadao.com.br/internacional/falta-de-remedios-contr-aids-na-venezuela-poe-tribu-indigena-em-risco/</a>
<p><b>M:</b> “Brasil es un país de afecto” y reticencias</p> <p><b>LF:</b> La vulnerabilidad en la que se encuentran algunas personas más allá de sus fronteras ha reunido a un equipo de 20 voluntarios para la atención médica en el norte del país.</p>	20/07/2018	Viajar	<a href="https://viagem.estadao.com.br/blogs/viajando-com-karina-oliani/o-brasil-e-um-pais-de-carinho-e-reticencias/">https://viagem.estadao.com.br/blogs/viajando-com-karina-oliani/o-brasil-e-um-pais-de-carinho-e-reticencias/</a>
<p><b>M:</b> La Sociedad de Pediatría pide ‘atención redoblada’ al brote de poliomielitis en Venezuela</p> <p><b>LF:</b> Entidad defiende importancia de mantener altas tasas de vacunación en Brasil contra la enfermedad</p>	13/06/2018	Salud	<a href="https://saude.estadao.com.br/noticias/geral/sociedade-de-pediatria-pede-atencao-redobrada-para-surto-de-polio-na-venezuela.70002349371">https://saude.estadao.com.br/noticias/geral/sociedade-de-pediatria-pede-atencao-redobrada-para-surto-de-polio-na-venezuela.70002349371</a>

### FOLHA DE SÃO PAULO

Titular y Subtítulo	Fecha	Categoría en el sitio	Link para acceso
<p><b>M:</b> En Manaus, los venezolanos se sienten atraídos por las ofertas de vivienda y comida</p> <p><b>LF:</b> La crisis económica en el país vecino deja a los recién llegados en una situación vulnerable</p>	01/04/2018	Mundo	<a href="https://www1.folha.uol.com.br/mundo/2018/04/em-manaus-venezuelanos-sao-atraidos-por-ofertas-de-moradia-e-alimentacao.shtml">https://www1.folha.uol.com.br/mundo/2018/04/em-manaus-venezuelanos-sao-atraidos-por-ofertas-de-moradia-e-alimentacao.shtml</a>
<p><b>M:</b> Manaus recibe a 164 venezolanos provenientes del refugio de Roraima</p> <p><b>LF:</b> Otros 69 toman vuelo de la FAB a São Paulo</p>	04/05/2018	Mundo	<a href="https://www1.folha.uol.com.br/mundo/2018/05/manaus-recebe-164-venezuelanos-vindos-de-abrigo-de-roraima.shtml">https://www1.folha.uol.com.br/mundo/2018/05/manaus-recebe-164-venezuelanos-vindos-de-abrigo-de-roraima.shtml</a>

<p><b>M:</b> Explotan solicitudes de refugio para venezolanos en Manaus</p> <p><b>LF:</b> Las solicitudes de este año superan el total de 2017; vicepresidente de EE. UU. visita refugio el miércoles</p>	24/06/2018	Mundo	<a href="https://www1.folha.uol.com.br/mundo/2018/06/explodem-pedidos-de-refugio-de-venezuelanos-em-manaus.shtml">https://www1.folha.uol.com.br/mundo/2018/06/explodem-pedidos-de-refugio-de-venezuelanos-em-manaus.shtml</a>
<p><b>M:</b> El vicio de Trump visita a inmigrantes venezolanos en refugio de Manaus</p> <p><b>LF:</b> Pence promete ayuda a Brasil para recibir extranjeros, pero no da plazo para liberar dinero</p>	27/06/2018	Mundo	<a href="https://www1.folha.uol.com.br/mundo/2018/06/vice-de-trump-visita-imigrantes-venezuelanos-em-abrigo-de-manaus.shtml">https://www1.folha.uol.com.br/mundo/2018/06/vice-de-trump-visita-imigrantes-venezuelanos-em-abrigo-de-manaus.shtml</a>
<p><b>M:</b> Venezolanas embarazadas cruzan la frontera para tener un bebé en Brasil</p> <p><b>LF:</b> La estimación es que tres bebés venezolanos nacen en Boa Vista cada día</p>	22/08/2018	Mundo	<a href="https://www1.folha.uol.com.br/mundo/2018/08/venezuelanas-cruzam-fronteira-para-ter-bebe-no-brasil.shtml">https://www1.folha.uol.com.br/mundo/2018/08/venezuelanas-cruzam-fronteira-para-ter-bebe-no-brasil.shtml</a>
<p><b>M:</b> “Hay grupos de brasileños cazando venezolanos en la frontera”, dice inmigrante</p> <p><b>LF:</b> Migrantes reportan temor tras ser atacados en Pacaraima, al norte de Roraima</p>	23/08/2018	Mundo	<a href="https://www1.folha.uol.com.br/mundo/2018/08/ha-grupos-de-brasileiros-cacando-venezuelanos-na-fronteira-diz-imigrante.shtml">https://www1.folha.uol.com.br/mundo/2018/08/ha-grupos-de-brasileiros-cacando-venezuelanos-na-fronteira-diz-imigrante.shtml</a>
<p><b>M:</b> En busca de trabajo, indígenas venezolanos van a la minería en Pará</p> <p><b>LF:</b> Grupo de 25 waraos pasó por Manaos, Santarém y Altamira y tiene dificultades para mantenerse al día</p>	24/08/2018	Mundo	<a href="https://www1.folha.uol.com.br/mundo/2018/08/em-busca-de-trabalho-indigenas-venezuelanos-vao-a-garimpo-no-para.shtml">https://www1.folha.uol.com.br/mundo/2018/08/em-busca-de-trabalho-indigenas-venezuelanos-vao-a-garimpo-no-para.shtml</a>
<p><b>M:</b> Los refugios para waraos se llenan en la región norte y dos bebés mueren en Belén</p> <p><b>LF:</b> Indígenas venezolanos, huyendo de la crisis económica en el país vecino, buscan nuevas ciudades</p>	28/08/2018	Mundo	<a href="https://www1.folha.uol.com.br/mundo/2018/08/abrigos-para-waraos-lotam-na-regiao-norte-e-dois-bebes-morrem-em-belem.shtml">https://www1.folha.uol.com.br/mundo/2018/08/abrigos-para-waraos-lotam-na-regiao-norte-e-dois-bebes-morrem-em-belem.shtml</a>

Fuente: Elaboración propia (2022).

Algo evidenciado por las noticias es también la violencia que muchos venezolanos han tenido que enfrentar como respuesta de los

brasileños a su llegada. Baeninger et al. (2022) también exponen que el programa de internalización a través de la Operación Acogida fue incentivado por la xenofobia y la ferocidad vivida en Pacaraima y Roraima y culminó con las transferencias de estas poblaciones para otras regiones del país.

Así como la palabra “indio” está estigmatizada, la palabra “tribu”, que aparece al menos una vez en un artículo de G1 y otra en *Estadão*, conlleva una serie de estereotipos. En el sitio de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal hay una recomendación de no utilizarla, porque la diversidad de etnias presentes no permite hacer tal reducción, además de conllevar una idea de que hay un dominio, un estado al que venerar, algo que viene de una asunción totalmente colonial<sup>8</sup>.

Los indígenas de la etnia Warao tienen su origen en el estado Delta Amacuro, en las regiones del río Orinoco, al noroeste de Venezuela. El significado de la palabra que los nombra es “gente de la canoa”. Su relación con el agua marca no sólo su historia, sino también su modo de supervivencia, que consiste principalmente en la agricultura y la pesca.

Debido a las tragedias medioambientales que comenzaron en los años 60, se intensificó el éxodo de estas poblaciones a los centros urbanos. La invasión de sus tierras por ganaderos, agricultores y una presa construida en el Caño Manamo, afluente del Orinoco, afectó a sus territorios, provocando que buscaran una alternativa en los centros urbanos. En 1976, una inundación, al parecer provocada por la interferencia de la presa, mató a miles de personas, entre ellas muchos waraos.

En la década de 1990, Venezuela sufrió una epidemia de cólera que diezmó a muchos indígenas, que perecieron debido a la negligencia de los servicios sanitarios básicos. Esta negligencia también provocó un aumento de los casos de VIH/SIDA, que en su inestabilidad política no fue capaz de satisfacer las necesidades en diversas áreas. El aumento de

---

8 Secretaría de Cultura del Gobierno: <https://cultura.rs.gov.br/e-correto-falar-tribo-indigena#:~:text=O%20correto%20%C3%A9%20falar%20Povo,como%20a%20word%20%22%C3%ADndio%E2%80%9D>.

estos casos se produjo durante el periodo en que las poblaciones waraos emigraron a las ciudades en busca de atención médica.

La explotación con relación a su territorio ancestral no ha parado, y a partir del período de 2016, con el agravamiento de la crisis en el país, los Warao inician un nuevo momento de migración que tiene como destino Brasil.

La cuestión de la entrada de venezolanos asociada a la entrada de otras enfermedades también revela la distancia que se coloca entre estas poblaciones y el acceso a los servicios de salud brasileños, como si esto significara o un daño por sobrecarga o algo que no se debe a ellos. Sea lo uno o lo otro, sintetiza la falta de comprensión sobre sus propios derechos como ciudadanos que deben tener sus necesidades humanas atendidas.

También que, si pensamos en los orígenes de todas las enfermedades que hoy asolan el planeta, nos daremos cuenta de que tienen su hogar en lo que llamamos progreso y civilización y que invade el modo de vida indígena para diezmarlo. La propia pandemia de Coronavirus nos mostró la sobrecarga con la que la modernidad ha llenado el planeta, que al aislarse ha provocado que la naturaleza haga una pausa en toda su explotación.

Vivimos hoy esta experiencia de aislamiento social, como se está definiendo el encierro, en la que todas las personas tienen que replegarse. Si durante un tiempo fuimos nosotros, los pueblos indígenas, los amenazados por la ruptura o la extinción del sentido de nuestra vida, hoy estamos todos ante la inminencia de que la Tierra no soporte nuestra demanda. Asistimos a una tragedia de personas que mueren en diferentes lugares del planeta, hasta el punto de que en Italia los cuerpos son transportados para su incineración en camiones. Este dolor podría ayudar a la gente a responder si realmente somos una humanidad. Nos hemos acostumbrado a esta idea, que se ha naturalizado, pero ya nadie presta atención al verdadero significado de lo que es ser humano. Es como si tuviéramos varios niños jugando y, al imaginar esta fantasía de la infancia, siguieran jugando indefinidamente. Sólo cuando nos convertimos en adultos, estamos devastando el planeta, creando una gigantesca brecha de desigualdad entre los pueblos y las sociedades. De modo que hay una sub-humanidad que vive en una gran

miseria, sin posibilidad de salir de ella - y esto también fue naturalizado (Krenak, 2020, pp. 5-6).

El caso es que la propia noticia también sirve como marco de referencia para dar cuenta de la atrocidad de la xenofobia y los casos de agresión física y violencia que sufren los refugiados. Este comportamiento caracteriza no sólo la cuestión de los refugiados en América Latina, sino que es un recorte de la lógica que invade todas las localidades donde existe un marco de inmigraciones de refugiados. Bauman (2017) en su libro “Extraños a nuestra puerta” escribe sobre la realidad de la Unión Europea y cómo las circunstancias de violencia se presentan ante quienes buscan un hogar. Todo ello anclado en la creación del pánico.

La llegada de una masa de inmigrantes sin hogar, privados de derechos humanos no sólo en la práctica sino también según la letra de la ley, crea la (rara) posibilidad de que se produzca un suceso de este tipo. Esto ayuda en gran medida a explicar la coincidencia de la reciente migración masiva con el creciente éxito de la xenofobia, el racismo y la variedad chovinista del nacionalismo; y el éxito electoral, a la vez asombroso y sin precedentes, de los partidos y movimientos xenófobos, racistas y chovinistas, y de sus belicosos líderes (Bauman, 2017, p. 18).

Esto hace que los gobiernos se apoyen en la idea de quién tiene que promover una protección y seguridad frente a lo que representa la inseguridad, y por tanto combatan este “mal” promoviendo aún más fragilidad e inestabilidad. Pretenden tratar una ansiedad que, en realidad, es alimentada por ellos mismos. “Una vez clasificados por la opinión pública en la categoría de terroristas potenciales, los migrantes se encuentran fuera de los ámbitos y de los límites de la responsabilidad moral y, sobre todo, fuera del espacio de la compasión y del impulso de ayuda” (Bauman, 2017, p. 38). El mismo sentimiento de protección a lo que se considera nacional cuando nos encontramos con ese “extraño” al que creemos no deberle nada, hace que se alimente el comportamiento de exclusión.

De esta manera, este discurso que aparece recurrentemente, al ser puesto bajo análisis, se muestra como parte de un trabajo, muchas

veces sutil, de una élite que moldea el pensamiento colonial y genera patrones de comportamiento sobre el sujeto y la forma de abordarlo, y forma parte de toda una estructura de pensamiento fruto de la propia colonialidad.

Carla Akotirene (2019) aporta al concepto de interseccionalidad<sup>9</sup> las nociones de “vías de identidad”. Podemos meditar a través del ejemplo de cómo el machismo se vive de forma diferente entre mujeres blancas y negras, ya que otro factor con el que las mujeres negras tienen que lidiar es el racismo. “La interseccionalidad nos muestra cómo y cuándo las mujeres negras son discriminadas y se posicionan más a menudo en avenidas identitarias que las harán vulnerables a la colisión de estructuras y flujos modernos” (Akotirene, 2019, p. 37).

Esta noción de avenidas nos trae la idea de lugares y cómo las identidades múltiples están sujetas a las estructuras en sus efectos políticos y legales, como dice la autora.

A través de la lente de la interseccionalidad, podemos entender qué distancias se interponen entre nosotros y los demás. Pensemos por un momento en todas las marcas de identidad presentes en la agenda del refugio. Las que se cruzan no son sólo de clase, sino de raza (un grupo cuya gran parte es de etnia indígena) y también está la distinción de género en el refugio, que se vive de forma diferente entre hombres y mujeres. Este “extraño” es oprimido por portar rasgos que han sido estigmatizados socialmente y combatidos a largo plazo por ser indeseables.

La noción de biopoder de Foucault, retomada por Sueli Carneiro (2005), también sitúa el factor racial en el centro del debate. A través de la relación de poder construida por la racialidad, el biopoder pasa a actuar como estrategia para eliminar a ese otro indeseable:

La racialidad en Brasil determina que el proceso salud-enfermedad-muerte presente características distintas para cada uno de sus vectores. Así, la blancura y la negritud tienen condicionantes diferentes para vivir

---

9 Término difundido por Kemberlé Crenshaw (1989) para ejemplificar la convergencia de múltiples marcas de identidad (raza y género, por ejemplo) en un mismo individuo y cómo los diversos tipos de discriminación alcanzan a estas personas

y morir. Foucault, al inscribir el racismo en el ámbito del biopoder, nos aclara que éste, como tecnología de poder dirigida a la preservación de la vida de unos y al abandono de otros a la exposición de la muerte, se presta a la determinación de dejar morir y dejar vivir. Con la máxima “dejar vivir y dejar morir” como expresión del biopoder, Foucault delimita la función del racismo que integra el biopoder como elemento legitimador del derecho de matar, intrínseco al poder soberano, que en el contexto de las sociedades disciplinarias será ejercido por el Estado, por acción u omisión (Carneiro, 2005, p. 77).

Los ejemplos disponibles a través de los recortes de prensa mencionados nos muestran cómo la sociedad trata a estos cuerpos. Lo que veremos a continuación es cómo esta “acción u omisión” de la que habla el autor sirve de base para que las políticas públicas se inserten en estos espacios y hagan que se crucen o se pavimenten las “avenidas de la opresión”.

## **El acceso a la salud como derecho universal**

Después de entender cómo se relaciona la imagen del migrante en nuestros medios de comunicación, pasamos a entender cómo se descuida el tema de la salud y sólo entonces podremos profundizar en nuestro análisis. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París el 10 de diciembre de 1948, es un documento elaborado por representantes de diversos países del mundo. Establece la protección universal de los derechos humanos e inspira la constitución de muchos Estados. Se elaboró tras los horrores de la Segunda Guerra Mundial y pretendía reconstruir los ideales éticos. En su artículo 25 aborda explícitamente la cuestión de la salud:

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo,

enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a una ayuda y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos dentro o fuera del matrimonio, gozarán de la misma protección social.

Sin embargo, en los demás artículos, el tema aparece para garantizar la salud como derecho social. La Carta Internacional de Derechos Humanos también comprende el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y sus dos Protocolos Facultativos (sobre el procedimiento de denuncia y la pena de muerte) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y su Protocolo Facultativo.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales<sup>10</sup>, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1966, establece en su artículo 12 que “Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental”.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) celebró la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud en septiembre de 1978 en Alma-Ata (República de Kazajstán). La Declaración de Alma Ata es el documento final de esta reunión y a través de 10 puntos expresó “la necesidad de una acción urgente por parte de todos los gobiernos, de todos los que trabajan en los campos de la salud y el desarrollo y de la comunidad mundial para promover la salud de todos los pueblos del mundo<sup>11</sup>”.

Alma Ata estableció un nuevo concepto que englobaría la definición de salud, teniendo en cuenta los derechos humanos y los determinantes sociales, y no sólo la ausencia o presencia de algún tipo de enfermedad. La Declaración también estableció la necesidad de la participación de las personas en los sistemas nacionales y locales de salud y en la construcción de políticas públicas en esta área. Estas declaraciones y documentos muestran a nivel internacional cómo los países

10 Acceso en: <Recopilación impresa (p) por Barbara.pdf (acnudh.org)>

11 Acceso en: <[https://bvsms.saude.gov.br/bvs/publicacoes/declaracao\\_alma\\_ata.pdf](https://bvsms.saude.gov.br/bvs/publicacoes/declaracao_alma_ata.pdf)>

membros deben comportarse al tratar cuestiones de salud individual y colectiva.

La Constitución Federal brasileña de 1988 reconoce el derecho a la salud como un derecho de todos y determina que el Sistema Único de Salud (SUS) debe ser financiado con recursos del presupuesto de la seguridad social de la Unión, estados, Distrito Federal y municipios, garantizando su funcionalidad y los principios de universalidad, equidad e integralidad que lo sustentan. Como la salud es un derecho de todos, esta afirmación incluye a cualquier persona que se encuentre en el territorio brasileño.

En el ámbito nacional, la Ley nº 13.445, de 24 de mayo de 2017, Ley de Migración, dispone sobre los derechos y deberes del migrante y del visitante, establece principios y directrices y garantiza el acceso universal e igualitario a los servicios, beneficios y programas sociales, educación, asistencia jurídica, salud, vivienda, trabajo, servicios bancarios, bienes públicos y seguro social.

La Ley de Migración también establece en su Sección III, artículo 3, que “mientras no se expida la identificación civil, el documento que acredite que el migrante la ha solicitado a la autoridad competente garantizará a su titular el acceso a los derechos que regula esta Ley”, lo que garantiza al titular el acceso a todos sus derechos, incluidos los servicios de salud.

## Referencias

ACNUR Brasil. *Convenção De 1951* - Disponível em: <<https://www.acnur.org/portugues/convencao-de-1951/>>. Acesso em: 1 agosto de 2022.

ACNUR Brasil. *Dados Sobre Refúgio* -. Disponível em: <<https://www.acnur.org/portugues/dados-sobre-refugio/>>. Acesso em: 30 de agosto de 2021.

Akotirene, Carla (2019). *Interseccionalidade/Carla Akotirene*. São Paulo: Sueli Carneiro.

- Araújo, Rafael (2012). É possível um chavismo sem Chávez? Um balanço histórico da revolução bolivariana e do futuro político venezuelano. *Cadernos do Tempo Presente*, n. 11.
- Cogo, Denise (2001). Mídia, imigração e interculturalidade: mapeando as estratégias de midiaticização dos processos migratórios e das falas imigrantes no contexto brasileiro. *Comunicação Informação*, Goiânia: UFG, v. 4, n. 1, p. 2.
- Baeninger, Rosana; Demétrio, Natália Belmonte; Domeniconi, Joice de Oliveira Santos (2022). Migrações dirigidas: estado e migrações venezuelanas no Brasil. *Revista Latinoamericana de Población*, v. 16, p. 5.
- Bauman, Zygmunt (2027). *Estranhos à nossa porta*. - 1.ed - Rio de Janeiro, Zahar.
- Baggio, Roberta Camineiro; Sartoretto, Laura Madrid (2019). O processo de construção do novo marco legal migratório no Brasil: entre a ideologia da segurança nacional e o direito humano a migrar. *Revista direitos fundamentais & democracia*, v. 24, n. 3, p. 27-59.
- Brasil (1990). *Lei Nº 8.080*, de 19 de setembro de 1990 - Disponível em: <[http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/leis/l8080.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l8080.htm)> Acesso em: 20 de dezembro de 2022.
- Brasil (1997). *Lei Nº 9.474*, de 22 de julho de 1997 – Disponível em: <[http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/leis/l9474.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l9474.htm)> Acesso em: 04 de novembro de 2020.
- Brasil. Portal de Imigração Laboral - Página inicial. [portaldeimigracao.mj.gov.br](http://portaldeimigracao.mj.gov.br). Disponível em: <[https://portaldeimigracao.mj.gov.br/images/dados/relatorio-anual/2020/OBMigra\\_RELAT%C3%93RIO\\_ANUAL\\_2020.pdf](https://portaldeimigracao.mj.gov.br/images/dados/relatorio-anual/2020/OBMigra_RELAT%C3%93RIO_ANUAL_2020.pdf)>.
- Carneiro, Aparecida Sueli (2005). *A construção do outro como não-ser como fundamento do ser*. 2005. Tese (Doutorado) – Universidade de São Paulo, São Paulo.
- Carneiro, Maria Luiza Tucci (2018). Imigrantes indesejáveis. A ideologia do etiquetamento durante a Era Vargas. *Revista USP*, n. 119, p. 115-130.
- Claro, Carolina de Abreu Batista (2019). Do Estatuto do Estrangeiro à Lei de Migração: Avanços e Expectativas. In: *Boletim de Economia e Política Internacional* | BEPI | n. 26 | Set. 2019/Abr. 2020. Disponível em: <[https://repositorio.ipea.gov.br/bitstream/11058/9820/1/BEPI\\_n26\\_Estatuto.pdf](https://repositorio.ipea.gov.br/bitstream/11058/9820/1/BEPI_n26_Estatuto.pdf)>. Acesso em: março de 2023.
- Dancini, Alex de Novais; Melo, José Joaquim Pereira (2016). O caudilhismo venezuelano e suas implicações para a Revolução Bolivariana. *Lutas Sociais*, v. 20, n. 36, p. 114-125.

Durazzo, Leandro Marques (2020). *Os Warao: do Delta do Orinoco ao Rio Grande do Norte. Povos Indígenas do Rio Grande do Norte*. Disponível em: <http://www.cchla.ufrn.br/povosindigenasdorn> Acesso em: 29. ago. 2022.

Fernández, Adrián Padilla (2019). Venezuela entre la hegemonía y la contra-hegemonía (una lectura contextual para comprender una complejidad socio-histórica). *Textos e Debates*, v. 1, n. 32.

Fredrigo, Fabiana de Souza (2007). *As guerras de independência, as práticas sociais e o código de elite na América do século XIX: leituras da correspondência bolivariana*. Dossiê: História das Américas: Política e Cultura • Varia hist. 23 (38).

Goffman, Ervin (2008). Estigma: notas sobre a manipulação da identidade deteriorada. Tradução: Márcia Bandeira de Mello Leite Nunes. 4ª ed. [reimpr]. Rio de Janeiro, LTC.

IBGE. *Censo 2010 | resultados | notícias*. Ibge.gov.br. Disponível em: <https://censo2010.ibge.gov.br/noticias-censo?busca=1&id=3&idnoticia=2194&t=censo-2010-poblacao-indigena-896-9-mil-tem-305-etnias-fala-274&view=noticia>>. Acesso em: Acesso em 25 de janeiro de 2023.

Imprensa Nacional (2020). *portaria Nº 120, de 17 de março De 2020 - DOU - Imprensa Nacional*. Disponível em: <https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/portaria-n-120-de-17-de-marco-de-2020-248564454>>. Acesso em: 20 de dezembro de 2022.

Krenak, Ailton Alves Lacerda (2020). *O amanhã não está à venda*. São Paulo: Companhia das Letras. 12p

*Memórias do trigésimo aniversário da declaração de Cartagena sobre refugiados*. [s.l: s.n.]. Disponível em: [https://www.acnur.org/portugues/wp-content/uploads/2018/02/Mem%C3%B3rias-do-Trig%C3%A9simo-Anivers%C3%A1rio-da-Declara%C3%A7%C3%A3o-de-Cartagena-sobre-refugiados\\_AC-NUR2015.pdf](https://www.acnur.org/portugues/wp-content/uploads/2018/02/Mem%C3%B3rias-do-Trig%C3%A9simo-Anivers%C3%A1rio-da-Declara%C3%A7%C3%A3o-de-Cartagena-sobre-refugiados_AC-NUR2015.pdf)>. Acesso em: 18 agosto 2022.

Mignolo, Walter (2008). Desobediência epistêmica: a opção descolonial e o significado de identidade em política. *Cadernos de Letras da UFF*, v. 34, n. 1, p. 287-324.

Neves, Rômulo Figueira (2010). *Cultura política e elementos de análise da política venezuelana*. Fundação Alexandre de Gusmão.

Organização das Nações Unidas (2020). *Declaração Universal dos Direitos Humanos*. Disponível em: <https://nacoesunidas.org/direitoshumanos/declaracao/>>. Acesso em: 31 de agosto. 2022.

- Silva, E. C. de A (2018). Povos indígenas e o direito à terra na realidade brasileira. *Serviço Social & Sociedade*, n. 133, p. 480–500, dez. 2018. Disponível em: <<https://www.scielo.br/pdf/ssoc/n133/0101-6628-ssoc-133-0480.pdf>> Acesso em: 24 de janeiro de 2023.
- Silva, Tomaz Tadeu da; Hall, Stuart; Woodward, Kathryn (2014). *Identidade e Diferença: A perspectivas dos estudos culturais*. Vozes, 2014.
- Van Dijk, T (2018). *Discurso e Poder*. São Paulo, Editora Contexto; 2ª edição - 4ª reimpressão.
- Weisbrot, Mark; Sachs, Jeffrey (2019). Sanções Econômicas como Punição Coletiva: O Caso da Venezuela. *Center for Economic and Policy Research*, maio de 2019. Disponível em: <<https://cepr.net/images/stories/reports/venezuela-sanctions-2019-05-portuguese.pdf>>. Acesso em: 25 de janeiro de 2023.